

**INFORME DE COMISARIO****A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA****VIRUMEC S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el Balance General y los demás Estados Financieros de **VIRUMEC S.A.** al 31 de diciembre del 2007. Cabe indicar que los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión sobre la base de lo revisado en dichos Estados.

Este informe se lo ha realizado guardando el debido procedimiento, sin dejar de considerar las disposiciones legales existentes que rigen para la actividad de Comisarios, tal y como consta en las normas emanadas por la Superintendencia de Compañías, y que expreso conocer.

Por lo que antecede, expongo lo siguiente:

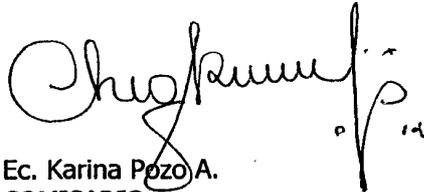
La Administración ha observado y ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que como ente jurídico tiene que sujetarse, especialmente en lo que se refiere a normas tributarias y a la Ley de Compañías, sin dejar de lado las disposiciones provenientes de la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios y demás documentación contable se han llevado de conformidad con lo que dispone la ley, cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también aquellas resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

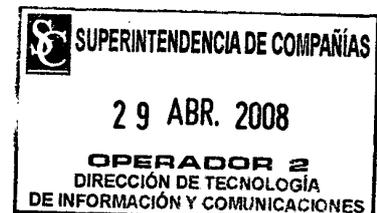
A mi criterio los bienes de la compañía están debidamente custodiados y conservados.

Los Estados Financieros de la Compañía no revelan situaciones manifiestas de la existencia de errores, incumplimientos u omisiones que puedan de alguna manera afectar los intereses de los señores accionistas; en mi opinión los Estados Financieros demuestran en forma razonable, la situación económica de la Compañía.

La Administración de la Compañía ha cooperado oportunamente con la presentación de los Estados Financieros y Libros societarios indispensables para el desarrollo del presente Informe, por lo que reitero mi agradecimiento.



Ec. Karina Pozo A.  
COMISARIO



Quito, 21 de abril de 2008